

Promoción Mía® Pruébalo gratis

Por favor lee cuidadosamente nuestros Términos y Condiciones contenidos en este documento dado que cualquier uso de los medios de contacto establecidos para la campaña, constituye la aceptación de términos aquí señalados. **Responsable de la promoción Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.** con domicilio en Paz Montes de Oca número 112, Local A, Colonia General Pedro María Anaya, CP. 03340, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

A través de este medio; se entenderá que los términos:

“EL RESPONSABLE”, “NUESTRO”, “NOSOTROS”, se refiere al responsable de los términos y condiciones, es decir la empresa mientras que

“USTED” se refiere a cualquier persona que tenga acceso y/o use este medio de contacto.

Política de privacidad del medio de contacto

Cualquier información personal que sea enviada a la plataforma o medios de contacto estará sujeta a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Política de Privacidad y Protección de información personal localizada en este medio de contacto.

Información precisa, completa y a tiempo

Nosotros usamos todas las alternativas razonables para asegurar la completa y exacta información en este medio de contacto, cualquier uso sobre el material tratado por medio de comunicación estará bajo su propio riesgo. Usted está de acuerdo en que es su responsabilidad supervisar cualquier cambio en el material y la información contenida en este medio de contacto.

La información proporcionada de los productos anunciados en dicho punto de contacto es exacta, apegada a las características de los mismos.

Nombre de la Promoción: Mía® Pruébalo gratis

Productos Mía® participantes:

1. Paquete Mía hiper larga - 10 toallas higiénicas;
2. Paquete Mía larga - 16 toallas higiénicas.

Vigencia de la Promoción: Fecha de inicio: 29 de mayo de 2024. Fecha de término de la promoción: 29 de julio de 2024.

Tiendas Participantes: La promoción estará disponible a nivel nacional en todos los establecimientos de las siguientes cadenas: Walmart Supercenter, Soriana, Chedraui, Casa Ley, Calimax, AlSuper, Garis, Conzumo Z, Mas Bodega, Calimax, Merco, Abarrotes Rivera, Sahuayo, Parral, Farmacon, Arteil, HEB, Super Kompras, Dunosusa, Gran Bodega, Mini Abastos, Super Acertijo, Farmacias Guadalajara, Farmacias Benavides, Farmacias YZA, Farmacias del Ahorro.

La promoción también tendrá vigencia para las compras realizadas en los siguientes canales digitales: Amazon, Mercado Libre y todos los comercios digitales de los establecimientos y cadenas mencionados en el listado previo.

Teléfono y horario para información y aclaraciones:

Para la Ciudad de México y Área Metropolitana e Interior de la República el teléfono de contacto será el: 55 4760 7602 o al correo promociones@fanatic.lat en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

I. MECÁNICA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA DINÁMICA

En las cadenas mencionadas anteriormente, los consumidores que realicen compras de UNO (1) o más productos participantes de la marca Mía® y registren de forma exitosa el ticket de compra, tendrán la posibilidad de ser uno de los beneficiarios para obtener una tarjeta digital con valor de \$100 pesos mexicanos o un giveaway del módulo de regalos Mía, a describirse en el apartado número III, de acuerdo a la disponibilidad establecida más adelante en estos términos y condiciones.

Los productos participantes son:

Productos Mía® participantes:
Paquete Mía hiper larga - 10 toallas higiénicas
Paquete Mía larga - 16 toallas higiénicas

MECÁNICA ESPECÍFICA:

- a) Cada participante deberá registrar de forma exitosa su compra vía WhatsApp desde su equipo celular o medio de comunicación, escaneando el código QR, mismo que estará disponible en el punto de venta o bien, escribiendo al número 55 74299114 para contactarse con la línea de atención de la promoción.
- b) Al primer registro exitoso de cada participante, se le otorgará una tarjeta digital con valor de \$100 pesos mexicanos. Al realizar un segundo registro entrará automáticamente como participante para ganar un kit Mía.
- c) Los primeros 5 participantes en tener más registros durante la temporalidad de la campaña serán acreedores a un kit Mía con valor de \$3,000 pesos mexicanos.
- d) Solamente serán válidos los tickets de compra de los productos participantes de la marca Mía®, y a partir del primer registro se contará la participación para ganar una tarjeta digital o un giveaway del módulo de regalos Mía. (Ver la sección de “Incentivos” más adelante para conocer los detalles del contenido y la entrega de los incentivos.)

II. CÓMO PARTICIPAR

Solo podrán participar mayores de edad con identificación legal y vigente, quienes deberán adquirir como consumidores finales uno o más productos de Mía®; indicados en el apartado anterior, dentro de los puntos de venta señalados en el punto de Cobertura Geográfica.

Asimismo, deberán ser residentes legales dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos y en caso de extranjeros deberán, acreditar su legal estancia en el país. La mecánica estará limitada para los participantes que realicen sus compras dentro de los establecimientos de la cobertura geográfica, delimitadas dentro del área metropolitana de la República Mexicana.

EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE

La persona que desee participar en la promoción de Mía® podrá hacerlo 2 maneras:

1. El participante podrá encontrar los productos participantes de la marca Mía®, indicados dentro de las tiendas válidas de la promoción, para que, una vez hecha su compra, pueda registrar sus productos vía WhatsApp para ganar una tarjeta digital con valor de \$100 pesos mexicanos.
2. El participante podrá encontrar los productos participantes de la marca Mía®, indicados dentro de las tiendas válidas de la promoción, para que, una vez hecha su compra, pueda registrar sus productos vía WhatsApp, se le entregará un código Qr que podrá canjear en uno de los dos módulos de regalos para ganar un giveaway de la marca.

MECÁNICA PARA EL PARTICIPANTE

En el punto de venta, el participante encontrará la siguiente mecánica de dinámica:

1. Compra productos Mía® participantes.
2. Registra tu compra vía WhatsApp escaneando el código QR o en uno de nuestros módulos dispensadores de regalos.
3. Mía te regresa el valor de tu producto ¡y más, en regalos!

El participante interesado contactará a nuestros asesores vía WhatsApp escaneando el código QR que se encuentra en los materiales de comunicación instalados en los productos que sean de la dinámica señalada en los puntos anteriores.

Asimismo, los asesores de la campaña le pedirán al participante nombre completo, edad, correo electrónico, código postal y enviar una fotografía legible de su ticket de compra para validar la compra de uno o más productos participantes, así como la tienda en la que fue realizada dicha compra y fecha (pudiendo solicitar ticket y número de ticket).

Los participantes registrarán el o los producto(s) Mía® de su compra y los asesores remotos, al validar que la información recibida es vigente, responderán por el mismo medio al participante con la indicación de haber completado el registro de forma exitosa y le asignará un regalo digital o un código Qr para canjear en uno de los módulos de regalos.

El horario de participación de la dinámica y atención de los asesores inicia a las 7:00 horas del día 29 de mayo de 2024 y concluye a las 22:00 horas del 29 de julio de 2024.

VALIDACIÓN DE TICKET DE COMPRA

La persona que desee participar en la promoción, podrá realizar su participación a través del envío de una fotografía de su ticket de compra que deberá cumplir con lo siguiente:

- a) Vigencia de la promoción (29 de mayo de 2024 al 29 de julio de 2024) por lo que la fecha de su ticket de compra deberá ser dentro de este rango de tiempo.
- b) Que haya comprado productos participantes de Mía® descritos anteriormente.
- c) Que envíe una fotografía completa y legible de su ticket de compra
- d) Que el ticket de compra corresponda a una de las tiendas participantes descritas anteriormente.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Estos criterios son aplicables para el incentivo de los Kits Mía®, ya que ese incentivo se asigna por acumulación de compra de productos. Los otros dos incentivos (tarjetas digitales y/o incentivos físicos) son asignados de forma automática, siempre y cuando sea el PRIMER ticket registrado al realizar una compra y un registro válido con un ticket de compra. Si el empate persiste en el incentivo del kit de Mía®, podrán considerarse los siguientes aspectos:

1. La persona que haya realizado el mayor número de registros exitosos durante la campaña.
2. La persona que haya realizado los registros con mayor anticipación versus el resto de participantes.
3. La persona que sume el mayor monto total en productos participantes.
4. La persona que haya comprado mayor número de productos Mía.

DATOS PERSONALES RECABADOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y a los requisitos que dicha promoción establece, consulta el aviso de privacidad en la siguiente dirección: www.periodosmx.com

La empresa y/o persona moral responsable de la dinámica y sus datos son: El nombre o razón social es “**Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.**” con domicilio en Paz Montes de Oca número 112, Local A, Colonia General Pedro María Anaya, CP. 03340, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, quien es responsable del uso del tratamiento de los datos personales en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

De igual manera y en virtud de la participación en la promoción denominada **Mía® Pruébalo gratis**; el participante proporcionará directamente la siguiente información, ya que de lo contrario se tendrá como no participante de la dinámica y no podrán obtener el regalo final o regalo alguno:

Como participante y beneficiario: nombre completo, edad, correo electrónico y código postal. En caso de resultar beneficiario, los datos solicitados serán los mencionados más el domicilio completo y documento que acredite su personalidad (INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR).

Como participante (NO beneficiario o en proceso de serlo): Una vez el participante desee registrar una compra vía WhatsApp para llevar a cabo el seguimiento de sus registros de forma ordenada, se registrará el número de teléfono desde el que nos contacta como medio principal de relación de participación.

La información descrita anteriormente, será denominada en conjunto y en lo sucesivo “datos personales”.

No se recolectarán datos sensibles.

Para conocer nuestro aviso de privacidad visita: www.periodosmx.com

FRECUENCIA DE PARTICIPACIÓN

El usuario podrá participar el número de veces que desee por día y durante la vigencia de la campaña. En el primer registro cada usuario será beneficiario de una tarjeta digital o un giveaway del módulo de regalos. Al segundo registro entrará inmediatamente como participante para un kit Mía con valor de \$3,000 pesos mexicanos, siempre y cuando realice la compra de los productos participantes, esté dentro de la fecha de vigencia de la campaña y corresponda a las tiendas y establecimientos enunciados anteriormente en la zona geográfica establecida. Los asesores registrarán el producto y lo relacionarán con la cadena correspondiente en una base de datos, en la cual podrán verificar la cantidad de productos registrados por participante para el desarrollo de la dinámica previamente señalada.

III. INCENTIVOS

Todos los participantes que cumplan con los pasos antes mencionados, mismos que serán de acuerdo a su habilidad enteramente y que se encuentren en Ciudad de México y Área Metropolitana y en el resto de la República completa con las condiciones de la promoción, podrán recibir el incentivo en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles desde su confirmación como beneficiario de la promoción.

NOTA. Detalle del incentivo digital para la República Mexicana:

TARJETAS DIGITALES

<i>100 Tarjetas digitales Starbucks con valor de \$100 pesos mexicanos</i>
--

<i>50 Tarjetas digitales Uber Eats con valor de \$100 pesos mexicanos</i>

**En caso de que las tarjetas digitales mencionadas sean agotadas, el responsable de la promoción podrá otorgar sin previo aviso, tarjetas digitales de otros establecimientos y/o entidades comerciales, por el mismo valor o más (\$100 pesos mexicanos), sin embargo quedará a discreción del responsable de la promoción el otorgar algún incentivo distinto o adicional al detalle en estos términos y condiciones.*

NOTA. Detalle del incentivo para el módulo de regalos Mía:

GIVEAWAYS DISPONIBLES <i>(el usuario podrá poseer de uno)</i>
--

<i>25 Bolsas cosmetiqueras de tela con el logo de la marca Mía y una compresa térmica.</i>
--

<i>50 Tote Bag con el logo de la marca Mía</i>
--

<i>25 Paquete de toallas Mía Largas</i>

NOTA. Detalle del Kit Mía para la Ciudad de México y Área Metropolitana:

El kit incluye:

<i>(1) Monedero Liverpool con valor de \$1,000 pesos mexicanos</i>
--

<i>(5) Monederos electrónicos con valor de \$100 pesos mexicanos</i>
--

<i>(1) Kit de mascarillas relajantes</i>
--

<i>(1) Tote bag con el logo de la marca</i>

<i>(1) Termo</i>

<i>(1) Frazada Mía</i>

<i>(1) Vela aromática</i>

IV. TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en la presente dinámica y promoción incluye la lectura y aceptación de los presentes términos y condiciones.

El incentivo de la dinámica será entregado de acuerdo a la disponibilidad del mismo, siendo el primer registro para un incentivo digital o un regalo del módulo en Área Metropolitana, y de los primeros 5 con más registros para ganar el kit Mía, válido en Ciudad de México y Área Metropolitana.

Establecimientos participantes

La promoción se limita a los establecimientos ya mencionados en la zona geográfica, aclarando que ningún establecimiento donde se realiza la compra de los productos tiene participación alguna en la mecánica, y/o en los términos y condiciones de la promoción.

Términos de la promoción:

El incentivo no es intercambiable, sustituible, transferible, conmutable, compensatorio, negociable y/u otro similar, ni por su valor en efectivo y en caso de que algún regalo no pueda ser entregado por causas ajenas al responsable de la promoción y/o que no se encuentre en disponibilidad, será sustituido por otro incentivo similar y equivalente, sin que sea obligatorio o se tome como compensatorio.

El responsable de la promoción no será responsable por la pérdida o extravío del incentivo una vez entregado.

El incentivo incluye únicamente lo descrito, cualquier elemento adicional se entiende excluido y con costo adicional en caso de ser necesario

El incumplimiento a la mecánica de la dinámica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.

Los participantes y beneficiarios del incentivo, deberán evitar en cualquier momento conductas difamantes dentro de la redención de los beneficios y serán responsables de las actuaciones en que incurran.

Es completa responsabilidad del beneficiario tomar las precauciones y providencias necesarias para hacer efectivos cualesquiera de los incentivos a los que resultó ser acreedor, y en ningún caso podrá reclamarse responsabilidad al organizador de esta o a Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. sus filiales, subsidiarias y partes relacionadas en México por cualquier imprevisto generado.

La persona moral denominada, **Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.** como responsable de la presente actividad dinámica y promocional, en su caso, cualquiera de las empresas del Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V., no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador; así como de los diversos servicios de telefonía e internet de las diversas empresas proveedoras de ellos.

La empresa responsable de la promoción (**Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.**), o cualquiera de las empresas del Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. en México no será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de

identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.

El responsable de la promoción (**Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.**), se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de cualquier promoción que realice dentro de ésta.

Cualquier intento o ejecución de aplicación de programas o sistemas que pretendan atacar o vulnerar la Promoción, podrá ser perseguido con las acciones legales pertinentes que a criterio del responsable de la promoción sean suficientes y acarrea la inmediata descalificación y anulación de participación del consumidor participante que incurra en tal conducta. Ante cualquier sospecha referente a que el Participante hubiere utilizado robots o aplicaciones o cualquier otro tipo de herramientas de uso automatizado o recursos económicos desproporcionados para el registro de los lotes, lotes ficticios o para su reproducción apócrifa y actué de un modo que infrinja alguna de las mecánicas, términos y condiciones, o en cualquier actividad o práctica que afecte negativamente la imagen de marcas de Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. o de cualquier otra sociedad perteneciente al mismo grupo de intereses de Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. en México de la promoción que desacredite y/o menoscabe la reputación y su buen nombre, será inmediatamente descalificado sin responsabilidad alguna y no tendrá derecho a participar nuevamente, sin que dicha descalificación limite el derecho del Responsable de la promoción de ejercer las acciones legales que considere procedentes en contra del o los que resulten responsables.

La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes mecánicas, términos, condiciones y aviso de privacidad, por lo que el consumidor acepta expresamente liberar Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. y **Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.** así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias, partes relacionadas y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un incentivo de esta promoción.

En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.

Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción comercial.

Productos Internacionales Mabe, S.A. de C.V. ni **Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V.** podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en forma parcial o total, en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia, de entregas de incentivos y/o cualquier otra, y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de CONTINGENCIA SANITARIA, fenómenos naturales como inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.

Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y las presentes bases y condiciones, así como a las leyes vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.

Convertimos Consumidores en Fans, S.A. DE C.V. puede modificar a su criterio los presentes términos y condiciones descritos en las secciones anteriores, las veces que considere necesarias antes y durante la promoción.

Fecha de la actualización más reciente: 24 de mayo 2024

PROTESTO LO NECESARIO

Ciudad de México a 21 de mayo del año 2024.

ANTONIO GUZMAN PEÑALVER